



**SESIÓN PLENARIA**

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos)

**5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 206, relativa a establecimiento de un calendario de implantación de la reducción de ratios para las distintas etapas educativas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0206]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes.

Reanudamos la sesión y por una cuestión de orden, quiero dar la palabra a la diputada Igual Ortiz que quiere aclarar una cuestión por la que ha sido aludida a lo largo de la sesión de mañana.

LA SRA. IGUAL ORTIZ: Pues muy buenas tardes, señora presidenta y gracias por darme la palabra.

Y de hacer algo que pensé que nunca tendría que hacer en este hemiciclo, y es tanto una mala práctica política, o ante la falta de talla política del Sr. Zuloaga, pues dejarlo bien claro, algo que también pensé que no tendría que hacer.

Usted hoy por la mañana ha tenido, pues un fallo o un malintencionado intervención política, en donde se ha permitido decir, porque yo no estaba, o a su juicio, porque yo no estaba en este Parlamento.

Simplemente decirle que me tomo muy en serio el ser parlamentaria, simplemente decirle que en la mañana de hoy he existido a un funeral de una tía mía en Arnuero. Se ha muerto mi tía y he debido de ir y que iba con el conocimiento y permiso del portavoz de mi grupo político, con el conocimiento de la ponente, la consejera doña Isabel Urrutia, y también con el conocimiento de María José Sáenz de Buruaga. Con lo cual en muchas ocasiones en mi vida política he antepuesto el trabajo a la familia y hoy no era el día. La ley que hoy se votaba no era imprescindible, ni necesario mi voto. Es una ley con la que estoy de acuerdo y alabo el trabajo que se ha hecho y los beneficios que va a tener para los santanderinos, pero usted no se merece opinar sobre por qué hoy yo no he estado, pero como tengo que hacer partícipes a todos de esa vida privada que pensé que no tenía que hacer, pues hoy una tía mía se ha muerto; doce y media, también le digo a la hora para que usted lo cuadre, era el funeral en Arnuero al que he asistido con mi madre.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Por alusiones, quiero tomar la palabra y agradecer...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muy brevemente, muy brevemente Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Muy brevemente. Evidentemente agradecer por la aclaración a la Sra. Gema Igual y de haber sabido por parte de su portavoz, de la presidenta o de la consejera, que la circunstancia que obedecía a que usted no estuviera presente en el debate y en la votación era esta, no hubiera habido una intervención en ese sentido. Desconocía como portavoz del Grupo Socialista y todos los consejeros y todos los diputados y diputadas del Partido Socialista, desconocíamos la circunstancia personal por la que pasaba y, evidentemente, ruego disculpe la interpretación pública que he hecho de su ausencia y, evidentemente, tenga en cuenta que es un, es una manifestación política que nada tiene que ver con la circunstancia de que acaecía. Ruego me disculpe.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Y ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 206, relativa a establecimiento de un calendario de implantación de la reducción de ratios para las distintas etapas educativas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Dentro del proceso de mejora de la calidad del sistema educativo de Cantabria, la medida de la reducción de la ratio alumno docente es un factor clave. Cuando hay un menor número de alumnos por aula, el profesorado puede atender mejor



las necesidades específicas e individuales del alumnado, adaptando las enseñanzas a los distintos tipos de aprendizaje, fomentando su participación más activa en el proceso académico educativa. Además, las aulas menos masificadas suelen generar un clima más favorable para el aprendizaje con menores interrupciones y mayor interacción entre los docentes y los alumnos y las alumnas. También facilita la implantación de metodologías educativas innovadoras como el aprendizaje cooperativo o la enseñanza, personalizada.

En todas las encuestas oficiales realizadas entre el profesorado para la mejora educativa, una de las medidas que es más consenso suscita, con diferencia, es la disminución de las ratios, así lo ha entendido, lo entendió la anterior Administración educativa bajo la responsabilidad de la regionalista Marina Lombó, de tal forma el 28 de abril del 2022, la consejería de Educación, junto con las organizaciones sindicales integradas en la Junta de Personal Docente, formalizar un acuerdo para aplicar en el curso 2023-24, la reducción de la ratio a cada uno de los cursos del segundo ciclo de infantil en 20 alumnos. Y caso de que no hubiera disponibilidad de espacios para desdoblarse las aulas, se estableció en el acuerdo firmado que se dotaría a las mismas con recursos humanos correspondientes para poder realizar la docencia compartida o atender al alumnado con necesidades de apoyo educativo en cualquiera de las áreas.

Un acuerdo que, además reflejaba que, tras un previo análisis y estudio de la situación educativa en la etapa de la educación primaria, se negociaría entre la Administración educativa y las organizaciones sindicales la revisión de ratio alumno o alumna por grupo en dicha etapa en función de las disponibilidades presupuestarias de la citada administración.

Sobre la base de este acuerdo, la anterior consejería planificó para el curso actual, 2024-2025, la implantación de la reducción de las ratios para el curso de la educación primaria. Los regionalistas queremos garantizar la implantación de la reducción de la ratio en todas las etapas educativas, tal y como se planteó por los anteriores responsables de la consejería. Y lamentablemente estamos comprobando cómo este acuerdo, negociado, consensuado y rubricado, se está incumpliendo.

Se ha incumplido en educación infantil y primaria ante el curso pasado y en el actual o se ha llevado a efecto porque está costando meses dotar de recursos necesarios, desdobles o docencia compartida cada vez que se producen escolarizaciones es sobrevenidas.

Esta situación contradice claramente el compromiso de la actual consejería, de fecha de abril de 26 de abril de 2024, en cuanto a dotar de los recursos correspondientes, fuera cual fuera el momento en el que se superara la ratio.

Señor consejero, también se están incumpliendo los propios compromisos de legislatura, especialmente el de reducir la ratio en todas las etapas de primaria, y con esta propuesta no solo está lejos de cumplir estas demandas, que se nos aleja de manera considerable de sus propios objetivos, anunciando públicamente y en esta cámara.

Tampoco está cumpliendo su programa electoral y el Plan de acción 2023-27 que anunció al inicio de la legislatura. Por este motivo traemos a debate y votación esta iniciativa con el único objetivo de garantizar el proceso de mejora del sistema educativo en Cantabria, implantando una reducción de ratios en todas las etapas educativas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo de Educación, antes de la finalización de la presente legislatura, tal y como reza la exposición de motivos de esta proposición no ley, no de ley, perdón.

Señorías, los regionalistas, vamos a pedir al Gobierno que se establezca antes de final liderar la presente legislatura. Primero, que se establezca antes de finalizar el primer semestre de 2025, un calendario de implantación de la reducción de ratios para las distintas etapas educativas.

En segundo lugar, instamos al Gobierno a que el curso 2025-2026 se aplique en la reducción de la ratio a un máximo de 20 alumnos por aula en los cuatro primeros cursos de educación primaria. Y la reducción de los cursos quinto y sexto en el curso 2026-2027.

En tercer lugar, que se aplique la reducción de la ratio a 23 alumnos en la educación secundaria obligatoria a lo largo del curso 2025-26 y 2026-2027.

También pedimos que se aplique la reducción de la ratio a 23 alumnos en bachillerato a lo largo de estos cursos 26-27 y 27-28

Y por el punto quinto, también que en el curso 2026-27 y 27-28, las ratios en Formación Profesional Básica y Formación Profesional de Grado Medio y Superior sea un máximo de 23 alumnos por aula y la mitad en la FP Básica.

También hay un punto sexto de esta PNL, en que pedimos que en los próximos presupuestos de Cantabria para el año 2026 se contemple presupuestariamente la reducción de las ratios previstas en los apartados anteriores, para que lleve su aplicación a efecto en el curso 26-27.



Y, por último, y no menos importante, que además de la reducción de las ratios, la administración educativa establezca los recursos necesarios para el cumplimiento de esta reducción, en aquellos supuestos de centros educativos que no dispongan de espacios suficientes para efectuar desdobles.

Consideramos que es una propuesta oportuna, necesaria y realizable en la práctica. No es difícil de cumplir, si atendemos al descenso demográfico que se está produciendo en nuestra región, que es evidente que la disminución de la ratio se está produciendo de una manera natural.

Somos partidarios también de establecer ratios máximas, más en aquellas aulas y centros de educación especial y para la pedagogía terapéutica, audición y el lenguaje.

Señorías, solicitamos su voto para sacar adelante esta iniciativa en beneficio de la calidad del sistema educativo de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.

El esfuerzo que realiza Cantabria en materia educativa es importantísimo. Prácticamente, uno de cada cuatro euros del presupuesto real lo destinamos a Educación, unos 751 millones de euros. Y aun así somos conscientes de que esta cantidad no es suficiente para cubrir todas las necesidades del sistema educativo; las inversiones, las necesidades reales de nuestros alumnos, incluso las reclamaciones o reivindicaciones laborales de nuestros docentes.

Sin embargo, el Partido Regionalista nos trae una iniciativa que pretende reducir la ratio por aula en todos los niveles educativos, que se olvida absolutamente de la realidad presupuestaria de nuestro sistema educativo, que exige desdoblar aulas, adaptar nuevos espacios y hacer inversiones que no están cuantificadas. Y que exige la constatación de mayor personal de carácter estructural, que tampoco está cuantificado.

Por tanto, señores regionalistas, esta iniciativa que presentan es absolutamente irreal desde un punto de vista presupuestario.

Nosotros sí hemos hecho el trabajo que ustedes no han realizado. Y con los datos que tenemos podemos decirles que todas estas medidas que ustedes presentan tienen un coste por encima de los 15 millones de euros al año.

Díganos de dónde pretenden sacar estos 15 millones de euros al año para cumplir esta exigencia sindical de STEC. Díganos qué partidas quitamos: si los comedores, el transporte escolar, el refuerzo educativo. O si acaso pretenden quitárselo a la educación concertada, como defiende este sindicato radical de extrema izquierda. No lo sé, díganoslo.

Pero además de esta cuestión, la iniciativa que ustedes presentan es absolutamente innecesaria. En primer lugar, porque ni es una necesidad social, ni implica directamente una mejora real en la educación de nuestros hijos, ni es una reivindicación o petición de los padres de los alumnos.

¿Saben lo que sí es una necesidad real y una reivindicación de los padres de los alumnos? Solucionar todos aquellos problemas que ustedes generaron mientras gobernaban, por la falta de mantenimiento de los centros educativos.

¿Y saben también lo que sí es necesario y urgente en el sistema educativo? Concertar los niveles inferiores para garantizar la igualdad de acceso. Que el consejero termine de una vez por todas sus estudios. Y establecer un sistema de becas de Bachillerato para aquellas familias que no pueden pagar, señor consejero; que no pueden pagar la continuidad de la educación de sus hijos. Ayudar a aquellas familias que no pueden pagar el comedor escolar, o aquellas familias que por circunstancias adversas no pueden cubrir el transporte al centro educativo.

Sobre estas cuestiones que nos reclaman las familias, Sra. Noceda, son sobre las que tenemos que priorizar los recursos y no en este tipo de iniciativas que presenta este como medida de presión al Gobierno, a pesar de que usted sea su máximo representante sindical en este Parlamento.

Y, en segundo lugar, es innecesaria como usted ha dicho por el ámbito temporal y demográfico en el que nos encontramos. Como hablamos la semana pasada, tenemos un problema demográfico estructural. Los nacimientos han caído casi un 40 por ciento en los últimos diez años. Lo que, de forma natural, Sra. Noceda, nos va a obligar a ir reduciendo la ratio en los diferentes niveles educativos, a medio y largo plazo, si no queremos cerrar unidades.



Por tanto, forzar ahora la reducción de la ratio en las aulas, que va a obligar a desdoblar unidades, que va a obligar a hacer inversiones. Y que nos va a obligar a contratar personal estructural, sabiendo que será innecesaria de aquí a unos cuantos años, pues no parece una medida sensata cuando los recursos no son finitos, Sra. Noceda, y cuando estamos sin atender a otras cuestiones también muy importantes.

Y, por último, señorías, porque esta iniciativa que nos trae el Partido Regionalista, además de irreal e innecesaria es altamente perniciosa.

Siguen atacando la educación concertada. Siguen primando una red frente a otra, a pesar de que son complementarias. Y siguen intentando crear alumnos de primera y alumnos de segunda, en función de la titularidad jurídica del centro al que pertenece.

En resumidas cuentas, señores regionalistas, siguen intentando imponer un modelo educativo que es el que defiende el sindicato STEC, de extrema izquierda. Cuestión que desde VOX ya saben que nosotros no vamos a aceptar. Y por ese motivo vamos a votar en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy debatimos en este Parlamento una iniciativa que no es nueva. Y no me refiero al asunto en sí, sino al fondo de la misma. Hoy hablamos de ratios, que no es ni más ni menos que mejorar la calidad de nuestra educación, mejorar la convivencia en las aulas, mejorar la atención a la diversidad en nuestras aulas; en el fondo, mejorar la educación pública.

Porque mejoran las ratios de alumno-profesor, mejora la calidad de la docencia. Una vez más tenemos que decir en este Parlamento que este Gobierno de Cantabria da la espalda a los docentes y a la educación pública. Y lo saben.

Lo sabe el consejero de Educación. Aquel que acierta cuando rectifica, aquel que entiende de negociación con un monólogo suyo consigo mismo. Lo sabe también la señora presidenta, Buruaga, que se reúne con los docentes y decide no negociar, porque eso no va con ella. Claro que no va con ella. Ella es más de ordeno y mando, de imposición que de negociación. Y de eso, el consejero de Educación es un buen aprendiz.

Miren, hoy debatimos una propuesta tras la negativa de la Sra. Buruaga y su Gobierno a negociar y mejorar las ratios en Educación. Es que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la Sra. Buruaga, plantea propuestas hasta el 2031; mucho le tengo que decir, Sra. Buruaga, que no haga planes mucho más allá del 2027, no haga planes del Gobierno porque lo mismo en el 2027 no están, al ritmo que van.

Claro ejemplo. Este sábado hubo una manifestación de todo el colectivo docente por la adecuación salarial, no había nadie del Partido Popular. Y en cambio, allí sí estaba el Sr. Zuloaga y otros diputados Socialistas.

La consejería propone 20 alumnos por aula en Primaria y 25 en Secundaria, con un calendario hasta el 2031. Hoy planteamos a la Sra. Buruaga que simplifique ese calendario. Tiene que simplificarse. No hace falta llegar hasta el 2031; si no sabe, la consejera de Simplificación le pueda ayudar. Que ajuste a las necesidades de nuestra educación pública, a las capacidades de nuestro sistema educativo y la mejora de la docencia en nuestras aulas.

Hoy les digo, como ya han escuchado, de la junta de personal docente, esta propuesta no aborda las verdaderas necesidades del profesorado ni los retos a los que se enfrenta el alumnado en Cantabria.

La labor docente es cada vez más compleja y la implementación del enfoque competencial de la LOMLOE exige metodologías activas que solo son viables, con una reducción real de las ratios, la diversidad en las aulas hace imprescindible aplicar soluciones inmediatas y efectivas sin más dilaciones. Es que la propuesta que ustedes han hecho es insuficiente y claro que la reducción de ratios tiene que darse de manera simultánea en los distintos niveles educativos, sobre todo en primaria, secundaria y los ciclos básicos de formación profesional porque, miren, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, Sra. Buruaga, nos mintieron, nos engañaron y lo saben, solo tengo que ir a lo que contó a los ciudadanos de Cantabria, para ser hoy presidenta, para convencerles que la apoyarán en mayo del 2023, en las elecciones, en su programa electoral, aquel que ustedes dijeron que iban a cumplir desde 2023 al 2027 para los próximos cuatro años, ya les digo que llevan casi dos de este Gobierno.



En educación, en fin, infantil planteaban en una ratio real máximo de 18 alumnos por aula, en primer ciclo la propuesta de este Gobierno de 20. En educación primaria, una ratio real de 20 alumnos por aula en esta legislatura. Pero es que usted plantea de conseguir esto en el 2031, cuatro años más tarde, de lo que se comprometieron con los ciudadanos de Cantabria.

Y ¿qué pasa con el resto de enseñanzas? ¿dónde han quedado los 25 alumnos por aula en secundaria? Es que se comprometieron a ello, que es que lo dijeron alto y claro, en mayo del 2023, los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria votaron pensando que esto lo iban a hacer y no lo han hecho, mintieron, engañaron para que los ciudadanos confían en ustedes o en formación profesional, la ratio de 15 alumnos en formación básica y de 25 alumnos en ciclos medios y superiores.

No lo veo, no les veo haciendo no lo que deben, sino aquello que se comprometieron con todos los ciudadanos de Cantabria, en el 2023. Nos engañaron y nos siguen engañando.

Hoy el mundo educativo les da la espalda porque ya no se creen la palabra de la presidenta, porque quien miente una vez que enmiende una vez miente cientos y siguen mintiendo, engañando al colectivo educativo de esta región.

Mejoren la ratio de alumnos para mejorar la educación pública. Cumplan con lo que se comprometieron, porque estoy casi seguro que, en mayo del 2023, seguro que no se comprometieron, aunque lo están haciendo cada lunes en este Parlamento, es ir de la mano de VOX y de la mano de la extrema derecha en este Parlamento, que son en el fondo los que guían el camino educativo en esta región.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidenta, buenas tardes señorías, miembros del Gobierno, presidenta.

¿Lo oyen?, ¿lo oye Sr. Silva?, ¿lo oye Sra. Susinos?, por un poco más arriba, ¿lo oyen también? ¿usted, Sra. García lo oye?

Es el ruido interesado, ¿verdad? el que interesa, el que interesa, eso son las risas mal educadas del portavoz regionalista, que después de 16 años aquí no ha aprendido nada más que a sobrevivir.

Señorías...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Aguirre céntrese en el tema objeto de debate

EL SR. AGUIRRE PERALES: me gustaría poder centrarme si no se estuvieran riendo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): céntrese en el tema objeto de debate señor, nadie está hablando

EL SR. AGUIRRE PERALES: estoy centrado, estoy centrado señora presidenta.

Yo por pudor por pudor me hubiera gustado que esta proposición no de ley no hubiera venido del partido regionalista, no por mí por ellos, porque hay que tener cuajo para tener en su mano en los últimos cuatro años las políticas educativas en este en esta región, no haber pegado palo al agua en la reducción de la ratio, más allá de algo que ahora hablaremos, y ahora venir a decirle a este Gobierno que en dos años fulmine la ratio actual de ocho niveles educativos ni más ni menos.

Pero bueno insisto hay mucho ruido hay muchísimo ruido señorías muchísimo ruido y este el acuerdo del que se habla en esta proposición no de ley no es un acuerdo que se debe adoptar a tontas y a locas sin olvidándonos por un acuerdo previo, como es, por ejemplo, el acuerdo por la educación en Cantabria, ¿verdad? o ya se presidenta nos ha olvidado también que existe de acuerdo por la educación en Cantabria o cómo gobierna el PP ese acuerdo igual ya no vale.

Bueno, este Gobierno se arremango desde el primer día, porque si la presidenta se comprometió a ello en su programa electoral, que fue apoyado por la mayoría de los cántabros, una mayoría que duplica a los votos que obtuvieron algunas fuerzas políticas en esta región, o incluso la cuadruplica ¿verdad? y lo que se comprometió en el debate de investidura, y ese compromiso fue refrendado por el consejero de educación, dos meses después en este mismo Parlamento y oiga, es que este Gobierno está arremangado trabajando en esa ratio, que no estábamos esperando que viniera usted, Sra. Noceda, con las recetas del oral línea de decirnos año a año, y lo que tenemos que ir haciendo para que haya menos alumnos en cada aula y sigamos reforzando nuestras plantillas docentes.



La propuesta del Gobierno, la cuarta propuesta del Gobierno en la negociación es seria rigurosa y realista ambiciosa fíjese se la voy a cuantificar una inversión de 1,2 millones de euros al año una propuesta progresiva, progresiva, no progresista, progresista Sr. Gutiérrez que permitiera precisamente que los centros se puedan ir organizando con garantías, Sra. Noceda, porque usted entra hoy al más puro estilo PRC como elefante en cacharrería en el sistema educativo pero yo no sé qué hizo la Sra. Lombó en cuatro años ¿qué hizo la Sra. Lombó en cuatro años? reducir la ratio de un curso de infantil y luego decirle al Sr. Revilla en noviembre del 22 que como quedaba seis meses para las elecciones y se iba a notar que ustedes no habían hecho absolutamente nada dijeron que iban a empezar a reducir en un curso de primaria.

Con ese frenético ritmo que nos dejaron, los regionalistas den la reducción de la ratio culminaría en esta región, en el año 2.053, no sé dónde estaremos usted y yo, en el 2.053, Sra. Noceda, creo que aquí ya no, afortunadamente, pero en cualquier caso en cualquier caso, Sra. Noceda, a ustedes les veo bastante el plumero, porque hoy traigo una proposición no de ley contradiciendo por cierto su programa electoral, ha hablado del mío dígame en qué contradice lo que está haciendo este Gobierno con el programa electoral del Partido Popular.

Le voy a leer el del partido regionalista página 97. Reduciremos progresivamente la ratio de alumnos por aula en los seis cursos de educación primaria, y usted me habla en esta PNL de primaria, de bachillerato, de formación profesional, pero si no tienen ni idea, lo que están hablando no tienen ni puñetera idea de lo que están hablando perdónenme porque hay cosas que ya se están haciendo, pero en cualquier caso, en cualquier caso, usted ha dicho la ratio se está corrigiendo por sí misma eso es un argumento que también coincide mucho con un sindicato que la semana pasada ha dicho lo mismo. Este mismo que una sentencia judicial ha desestimado un recurso contra el acuerdo de reducción de jornada de docentes mayores de 55 ese mismo no sé si tiene algo que ver con su proposición no de ley, Sra. Noceda, el sindicato digo.

Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, vamos a ver, la bajada de la ratio no se implanta por sí sola, conlleva tomar decisiones, y eso es lo que está haciendo el Sr. Silva plantear sobre la mesa medidas que implican un incremento del gasto en el capítulo 1 de educación adicional de 1,2 millones de euros, y lo que queremos es que la reducción de la ratio sirva también para alcanzar la excelencia educativa.

Hay que tener en marcha en cuenta el criterio de la ruralidad de la del despoblamiento en un contexto de bajada de natalidad.

Por tanto, Sra. Noceda a mí me llamó mucho la atención esto por parte de quien viene insisto de ustedes que no querían hacer esto en las elecciones, no lo querían hacer, no lo querían hacer, decían lo contrario o es que ¿no se pudiera mojar mucho porque claro, en las elecciones igual tenía mucho que perder? de hecho lo perdieron.

¿O es que iban ya como pollo sin cabeza en los últimos meses, en la legislatura, también en materia educativa? ¿O es que ahora pretenden cercenar la voluntad negociadora y la capacidad negociadora de este Gobierno? y, lo que es peor todavía, que si yo fuera un solo sindicato ¿de qué van ustedes? queriendo, suplantar su capacidad negociadora para con este Gobierno, pero ¿dónde se ha visto que un partido político, el Parlamento le diga a una negociación bilateral entre la junta de personal docente y la continuidad educativa que es el consejero decirles oiga negociemos esto, esto, esto, y esto con este porcentaje este esté este y este por qué porque yo lo valgo?. Yo, a mí me hace reflexionar muchísimas cosas, pero, en cualquier caso, sobre su papel en este Parlamento insisto, este Gobierno ha venido a cambiar lo que no funciona y a mejorar la medida de lo posible, a ustedes ya les cambiaron los cántabros no porque no funcionaran, sino porque no tenían en cuenta todo lo que ocurría en las aulas, y eso no hay ruido que lo tape.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar decidida definitivamente su posición tiene la palabra por el grupo Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Sr. Aguirre, lo que he dicho no me lo he inventado. Yo he hablado con la junta de personal docente, cosa que usted me imagino que no habrá hecho. Y lo que traslado aquí es la exigencia de los representantes de los docentes, que hay 8.500 docentes en Cantabria.

O sea, aparte que usted aquí se ha metido con la anterior consejería y fue, efectivamente, la anterior consejería, la anterior consejera, la que inició lo de la bajada de la ratio para que fuera cada año; empezó con Infantil, luego Primaria, progresivamente. Y además es que no es difícil, porque como usted ha dicho y lo ha reconocido y lo ha dicho también el portavoz Socialista, vemos que el alumnado cada vez es menor porque va bajando, pues de forma natural.

Entonces, vamos a ver. Yo lo que digo es que la cuarta mesa técnica para rebajar el número máximo de alumnos, un objetivo de legislatura según el Sr. Silva, ha concluido sin un acuerdo entre la actual administración y la junta de personal docente. Es más, la propuesta no solo está lejos de cumplir las demandas planteadas, sino que se aleja de los compromisos establecidos. Y por supuesto, y de manera clara, de su programa electoral. También del Plan de Acción que nos anunció a bombo y platillo, al inicio de la legislatura de este cuatrienio 2023-2027.



Señor consejero, los representantes de los docentes están indignados con usted y llevan razón. No es de recibo que ofrezca extender hasta el año 2031, la implantación de ratios reducidos en todos los niveles educativos. Usted tiene que negociar una propuesta con la junta de personal docente que se lleve a cabo en esta legislatura, porque así lo había previsto su antecesora. Por mucho que diga el Sr. Aguirre que la Sra. Lombó... Fue la Sra. Lombó, y llegó a un acuerdo con los docentes en el 2022.

Se puede proponer además una aplicación progresiva a lo largo de toda la legislatura, como les digo acompañada por la escalada del valle demográfico. Porque yo le digo que el único acuerdo en vigor en esta materia es el que se formalizó...-Sí, sí- con la junta de personal docente en la pasada legislatura, con la educación infantil.

Tendría más cosas que decirle. Pero lo que le quiero decir al señor de VOX, por lo que dijo, que decía: ¿De dónde se va a sacar el dinero? Pues el dinero que ha entregado al Estado dentro de la financiación en noviembre, que generó un superávit de 241 millones. Hay dinero. Y si da dinero a Sanidad también se puede dar a la Educación.

Y después decía también que nosotros no hicimos, que se están haciendo. Muchas de las obras que se están haciendo estaban programadas por la anterior consejería. O sea, que sí que se pueden hacer muchas cosas.

Y además sobre todo y sobremanera lo que yo le digo al señor consejero es que llegue a una negociación clara con la junta de personal docente, porque la bajada de la ratio, para usted no es prioritaria, a pesar de lo que nos dijo en esta cámara. No hay avances en una materia tan importante. Que digo que además para la mejora de la calidad educativa, qué duda cabe que es la bajada de la ratio, por las razones que expuse al principio de mi exposición.

En resumen, la propuesta que usted ha hecho a la junta de personal docente, diga lo que diga su portavoz en Educación, ni atiende a las necesidades del profesorado ni a la del alumnado. Y tampoco atiende con medidas efectivas la cuestión de la diversidad de las aulas, aspecto muy relevante que debía haberse atendido desde hace mucho tiempo en su administración, señor consejero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 206.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley, número 206, por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.